

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXV LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 88

Sesión Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, como parte de los festejos de la Conmemoración del 450 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Santa Bárbara, Chihuahua, a realizarse en el Centro Cultural Bicentenario de esa ciudad, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Designación de la comisión especial de cortesía. 5.- Lectura del Decreto 358/2017 V P.E., por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el Centro Cultural Bicentenario, de la ciudad de Santa Bárbara, Chihuahua. 6.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. 7.- Mensaje de la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, representante del XXI Distrito. 8.- Proyección de video. 9.- Mensaje del Presidente Municipal de Santa Bárbara, Chihuahua Lic. Luis Alberto Rodríguez Cháirez. 10.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Lic. Javier Corral Jurado. 11.- Entonación del Himno del Estado. 12.- Agradecimiento. 13.- Despedida de autoridades. 14.- Clausura de la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Se abre la sesión. [10:45 horas].

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Es un honor para quienes integramos la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado acudir este día a celebrar sesión solemne, con la participación de los Poderes Ejecutivo y Judicial, a efecto de foba... de formar parte de una celebración tan importante como lo es la conmemoración de los cuatrocientos cincuenta... del 450 aniversario de la fundación de Santa Bárbara.

Nuestro agradecimiento por su hospitalidad y por honrarnos con su asistencia en esta sesión.

2.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Con el objeto de verificar la existencia

del quórum solicito a la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera se sirva pasar lista de asistencia.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo a pasar lista en si... de asistencia, por instrucciones de la Presidencia.

[Pasa lista de asistencia, las y los Diputados contestan: "Presente"].

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran la mayoría (21) de los integrantes de la Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Existiendo el quórum, se da inicio a la sesión solemne del día 21 de julio del año 2017 instala... instalados en el Centro Cultural Bicentenario de esta ciudad de Santa Bárbara, Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrá validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el
Orden del Día

I. Lista de presentes.

II. Designación de la Comisión de cortesía que introducirá al Recinto Oficial, a los ciudadanos: Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y al Licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, Presidente Municipal de Santa Bárbara.

III. Lectura del Decreto número 358/2017 del Quinto Período Extraordinario, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el Centro Cultural Bicentenario, de la ciudad de Santa Bárbara, Chihuahua.

IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

V. Participación de la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, representante del vigésimo primer Distrito, con motivo de la conmemoración del 450 aniversario de la fundación de Santa Bárbara.

VI. Proyección del video que contiene un documental histórico sobre la fundación de la ciudad de Santa Bárbara.

VII. Palabras del Licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, Presidente Municipal de Santa Bárbara.

VIII. Mensaje del licenciado... Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

IX. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

X. Receso para despedir a los titulares de los Poderes ej... Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Presidente Municipal de Santa Bárbara.

XI. Clausura de la sesión.

Santa Bárbara, Chihuahua., a 21 de julio de 2017.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma en relación al orden del día.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las señoras y señores Diputados respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación las y los Diputados].

Gracias.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Informo a la Presidencia que los Diputados se han manifestado por unanimidad respecto del contenido del orden del día leído.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día para esta sesión solemne.

4.

DESIGNACIÓN COMISIÓN DE CORTESÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me permito

proponer al Pleno la integración especial de cortesía, la que se... se encargará de recibir e introducir a este Recinto al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Presidente del Supremo (sic) Tribunal [Superior] de Justicia; y al Licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, Presidente Municipal de Santa Bárbara.

Para ello, propongo que la Comisión aludida se conforme por las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los Diputados presenten manifiestan su aprobación de forma unánime].

Se ate... se aprueba la integración de la Comisión especial de cortesía y se les solicita a las y los integrantes, procedan a cumplir su encomienda.

[Hace sonar la campana].

[Receso a las 10:52 horas.]

[Los integrantes de la comisión especial de cortesía atienden la solicitud de la Presidenta].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Se reanuda la sesión. [10:54 horas.]

Damos la más cordial bienvenida al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

[Aplausos].

Al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

[Aplausos].

Y al Licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, Presidente Municipal de Santa Bárbara.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos a esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo, agradecemos su presencia en este Recinto a las y los ciudadanos que nos acompañan.

Destacamos la presencia del Capitán Segundo de Infantería, Avelino Hernández Díaz, en representación del Comandante de la Segunda Zona Militar 42.

[Aplausos].

A las y los magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia; a las y los Presidentes Municipales, así como a las y los funcionarios municipales; las y los funcionarios estatales, y también federales; a las autoridades educativas; las y los Diputados federales; así como a los integrantes de los órganos constitucionales autónomos y las y los representantes de los partidos políticos y, por supuesto, a las y los representantes de los medios de comunicación; así como a las y los representantes sindicales.

5.

LECTURA DECRETO DECLARACIÓN RECINTO OFICIAL

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, se sirva dar lectura al Decreto número 358/2017 del Quinto Período Extraordinario, en su parte conducente, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el lugar donde nos encontramos.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia procedo a la lectura.

Decreto número 358/2017 del Quinto Período Extraordinario.

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro

del primer año de ejercicio constitucional

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, invitando a los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebrará sesión solemne el día 21 de julio del año 2017 a las diez horas con treinta minutos en el Centro Cultural Bicentenario, ubicado en la Calle Coronado sin número, Colonia Centro, de la ciudad de Santa Bárbara, Chihuahua, en conmemoración del 450 aniversario de su fundación, declarándose para tal efecto Recinto Oficial del inmueble descrito.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

6.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a rendir los honores a nuestra Enseña Patria y a entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y los Diputados y demás personas que nos acompañan, ponerse de pie.

[La Banda de Guerra realiza los toques de ordenanza correspondientes. La Escolta porta el Lábaro Patrio. Todos los asistentes de pie y en posición de saludo, entonan el Himno Nacional, guiados por el ciudadano Francisco Fernández Grado].

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra;
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria! querida que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

[Salen del Recinto la Escolta y Banda de Guerra, después de realizar los toques de ordenanza y evoluciones correspondientes].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Podemos tomar asiento.

Agradezco a la Escolta y Banda de Guerra de la Comandancia del 76 batallón... Batallón de Infantería de Hidalgo del Parral, su valiosa participación; así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

7.

PARTICIPACIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: En seguida, se concede el uso de la palabra a la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, representante del XXI Distrito que corresponde a la población en donde nos encontramos.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.: Muy buenos días.

Saludo con mucho afecto al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; a la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso de la Unión (sic); a nuestro anfitrión, al Licenciado Luis Alberto Rodríguez Chavira [Cháirez], Presidente Municipal de Santa Bárbara.

Compañeros legisladores, amigos todos.

Muchas gracias a los... a los señores y señoras de los medios de comunicación que hoy nos acompañan.

¡Santa Bárbara Bendita!

Así le llaman cariñosamente la gente de Santa que está lejos de su terruño, por algo será.

Es un honor para una servidora, a nombre del Poder Legislativo de nuestro Estado, dirigirme a todos ustedes en esta sesión solemne. Sesión solemne que nos lleva a recordar y reconocer por el qué hoy el Estado de Chihuahua nace aquí. Nace en Santa Bárbara.

En este lugar, hace 450 años Rodrigo del Río y de la Losa y un puñado de exploradores descubren entre sus cerros los vestigios del mineral y la veta que dieron origen a esta ciudad que desde entonces, a punta de pico y pala, los santabarbarinos han convertido en su hogar, fuente de sustento y de riqueza.

La veta que ha dado lugar a barrios y colonias como la 11 de julio, el barrio California, el Moctezuma, el centro, el rancharo [ranchito], las carteras, la pila, y sobre todo, esta hermosa sierra de los azules que tiene Santa Bárbara.

Estoy segura que se han... que me faltan varias, pero también estoy segura que en todas se ha forjado a punta de esfuerzo y trabajo de muchos hombres de bien.

Veta que se ha visto surgir en escuelas como la Asarco y los clarines... y la Clarines, y donde tantas generaciones cursaron la... la primaria en sus aulas y talleres.

Una veta que los fines de semana se transforma en volcán. Sí. El Volcán de la 11 que hace erupción con sólo una pequeña chispa en la cajita de cerillos, que ha visto nacer y brillar a grandes peloteros, gloria de la región y del Estado, mudo testigo de gloriosas victorias y honrosas derrotas.

Hoy, los tres Poderes de nuestro Estado celebramos esta sesión solemne, conscientes que hay mucho por hacer, que la cuesta es hacia arriba y que los retos son grandes.

Pero también estamos ciertos que la política es la vía para fortalecer la democracia. La política entendida como el lugar de diálogo y la confrontación de ideas en una búsqueda incansable del bien común. La política como el espacio donde debemos de entender que quien no está de acuerdo con nosotros puede ser un adversario, pero jamás un enemigo.

Aquí estamos para honrar la palabra que empeñamos cuando nos comprometimos con todos ustedes.

Y a propósito de honor, hay alguien aquí en Santa que obligadamente le tenemos que rendir todos los honores, a alguien silencioso, alguien modesto, un trabajador incansable que no tiene nombre propio, alguien que picando piedra durante generaciones ha sacado adelante a su familia. Sí, amigos, es el minero. Gracias a él estamos aquí. Si alguien descubrió la veta, alguien tenía que producir la riqueza. Primero indios y luego esclavos y luego colonos, hasta llegar a esos hombres a quienes con toda seguridad muchos de ustedes recuerdan desde su infancia que salían en la madrugada con su lonchera y su casco, salían a tomar el camión y regresaban a las 5 de la tarde a tratar de cenar con su familia.

Un sentido homenaje a todos los mineros, a los que ya se fueron y a los que están aquí. La veta sigue viva y estoy segura que cuando la veta se agote su mineral, en Santa Bárbara Bendita, la veta seguirá produciendo. Seguirá produciendo gente trabajadora, gente de bien, gente como ustedes, que nos ha enseñado que en la vida, para salir adelante hay que picar, hay que picar piedra.

Muchísimas gracias y muchísimas felicidades Santa Bárbara, hoy en su 450 aniversario.

[Aplausos].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Karina Velázquez.

8.

PROYECCIÓN DE VIDEO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, se proyectará un video que contiene un documental histórico sobre la fundación de Santa Bárbara.

Invito a las y los presentes a que lo disfrutemos.

[Proyección de video].

[Cortina musical].

Santa Bárbara es hoy una ciudad del Estado de Chihuahua, donde buena parte de la población trabaja o depende de la actividad minera.

Como muchos gambusinos que encuentran el sustento en el beneficio de los metales, esta actividad tiene una larga tradición.

Descubrir minas de plata, fue hace 450 años uno de los motivos por los cuales se fundó la Villa de Santa Bárbara, pero no el único.

La exploración del norte de la Nueva España en el Siglo XVI está estrechamente relacionada con la búsqueda de una vía terrestre o marítima a oriente, Asia, era símbolo de riqueza, donde los europeos obtenían, desde la edad media, costosas especies, fina cerámica y seda.

Se entiende así porque una vez conquistada Tenochtitlán, Hernán Cortez se dirigió de inmediato hacia el pacífico.

A esa búsqueda, que duraría todo el Siglo, se sumó la idea de que los Mexicas provenían de otro reino, situado en el norte de la Nueva España, que era tan rico como el que los conquistadores habían descubierto en el centro del continente.

Llamaban a ese reino la Nueva México, por ubicarse, supuestamente, ahí una ciudad equivalente en grandeza a la de México Tenochtitlán.

Francisco de Ibarra, el primer gobernador de la Nueva Vizcaya, dedicó los primeros años de su mandato a buscar la Nueva

México. En 1563 mandó fundar, en los confines de su gobernación una primera villa, la Villa de la Victoria, tal vez en el lugar de la Ciénega de Ceniceros, en el actual Municipio de Matamoros, Chihuahua.

[Cortina musical].

Pero la Villa de la Victoria fue destruida por los indios locales dos años después. Sin embargo, algunos españoles permanecieron en la región para buscar minas. Uno de ellos, llamado Juan de la Parra, descubrió vetas que estuvieron al origen de la Villa de Santa Bárbara.

El Gobernador Ibarra, mandó al Capitán Rodrigo del Río de Losa y Gordejuela, fundar el 4 de diciembre de 1567 la Villa de Santa Bárbara, también llamada Santa Bárbola, patrona de los mineros en el viejo mundo.

Su primer Alcalde Mayor fue el propio descubridor, Juan de la Parra. La Villa dio su nombre a toda una provincia que se extendía desde San Juan de Indé, ahora en el Estado de Durango, hasta el Río Conchos.

Durante la ceremonia de fundación, Rodrigo del Río de Losa, distribuyó entre los primeros vecinos de la Villa, indios y tierras por conquistar a lo largo del Río de Santa Bárbara, hasta el futuro Valle de San Bartolomé, donde habitaban muchos nativos.

Juan de la Parra obtuvo una merced o concesión de tierra de la corona cerca del actual Talamantes. Regaba este terreno con las abundantes aguas del manantial, denominado Ojo de Talamantes.

Pero los indios Conchos y Tepehuanes, se resistían a trabajar en las haciendas de los invasores. Poco pudieron hacer los franciscanos para evangelizarlos desde su convento en Santa Bárbara.

Los españoles contaban con pocos indios amigos tarascos de Michoacán y los llamados mexicanos que hablaban en náhuatl. Tampoco abundaban los esclavos negros para explotar las minas.

El mayor provecho de los primeros conquistadores no estaba en la explotación de la plata, sino en la toma de esclavos indios, los vendían más al sur para que laboraran en los obrajes o en las casas de las grandes ciudades como México o Guadalajara.

Pero en 1577 cundió una terrible epidemia llamada Matlazahuatl, que mató a la mayor parte de los indios.

La Villa de Santa Bárbara se despobló muchas veces. Buena parte de sus habitantes se trasladó a San Bartolomé, hoy Valle de Allende.

Cuando los franciscanos desplazaron ahí su convento, que sufrió por igual varios abandonos.

En 1586 el vecindario de la provincia se congregó alrededor a un nuevo real de minas llamado Todos Santos, cerca de Cordero, Chihuahua, donde hoy subsisten las huellas de un poblado de una fundición con su brasero, una noria terrada y los basamentos de antiguas casas que todavía hace unos años eran muy visibles.

También se conserva un panteón cercano con tumbas de Siglo XIX. Pero la bonanza de Todos Santos, al igual que la de las minas de Santa Bárbara, fue muy corta.

Los indios rebeldes impedían la circulación de los carros que llevaban mercancías, las cuales intercambiaban por plata. No dejaban tampoco que se transportara el plomo y el carbón necesarios para el beneficio del metal.

Pronto se acabaron los bosques de encinos y mezquites que se utilizaban para hacer carbón, como sucedió en todos los reales de minas de la época colonial.

Los españoles tuvieron que resignarse a trabajar la tierra y criar ganado.

Quedan hoy, todavía, ruinas de haciendas que se fundaron en el Siglo XVI, como San Pedro de la Ciénega de Cisneros, Balsequillos, San Gregorio o Canutillo.

[Cortina musical].

Hacia 1590 fueron trasladados a la Misión Franciscana de San Bartolomé indios mexicanos que provenían del centro de la Nueva España para instruir a los conchos y tepehuanes el arte de la agricultura.

Para entonces ya no había actividad minera en la provincia de Santa Bárbara y la Villa se encontraba prácticamente despoblada.

Los conquistadores seguían con la esperanza de descubrir el

Nuevo México. De la provincia de Santa Bárbara salieron varias expediciones, en 1581, en 1582 y de nuevo en 1598.

Esta última expedición, encabezada por Juan de Oñate salió de Zacatecas y tuvo como objetivo fundar el reino del Nuevo México.

Parte del vecindario de la provincia de Santa Bárbara se unió a la tropa y la cuenca del Florido estuvo a punto de despoblarse.

A principios del Siglo XVII muchos hombres que habían ido a Nuevo México volvieron a la provincia de Santa Bárbara, donde se establecieron en las cercanías de San Bartolomé.

En la fundación del reino llamado de Nuevo México, a más de 700 kilómetros hacia el norte, que carecía de riquezas minerales marcó para la mayoría de los españoles el fin de la búsqueda del mítico territorio.

La creación de la Villa de Santa Bárbara se debió también a esa leyenda que había estimulado la conquista del septentrion novohispano. Su ocaso conllevó al poblamiento definitivo de la región que pertenece ahora al sur del Estado de Chihuahua y el norte de Durango.

Con Santa Bárbara había nacido la colonización española entre Nazas y el Conchos. La Villa siguió dando su nombre a toda esa provincia hasta el México independiente.

[Cortina musical].

Santa Bárbara es hoy el asentamiento colonial más antiguo del Estado de Chihuahua.

[Cortina musical].

[Aplausos].

9.

MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, se concede el uso de la palabra al Licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, Presidente Municipal de esta hermosa ciudad.

[Aplausos].

- El C. Presidente Municipal de Santa Bárbara, Chihuahua: Muy buenos días, damas y caballeros.

El día de hoy, 21 de julio de 2017 el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua celebra una sesión solemne para conmemorar los 450 años de la fundación de Santa Bárbara, la ciudad más antigua del Estado, cuna de la historia chihuahuense.

Quiero agradecer este gesto de reconocimiento a la historia de cuatro siglos y medio de esta ciudad con que el Honorable Congreso del Estado nos reconoce el día de hoy y reitero la gratitud del pueblo y del gobierno de Santa Bárbara a la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Presidenta del Congreso y a las señoras Diputadas y señores Diputados presentes.

Respetuosamente saludo y agradezco la presencia del Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de los señores magistrados presentes.

Y con el respeto, afecto y admiración de siempre saludo a nuestro amigo, el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el Licenciado Javier Corral Jurado, agradeciéndole las atenciones que tiene con este rincón de Chihuahua, repleto de historia y tradición, lleno de ansias de progreso y desarrollo turístico.

Por su presencia el día de hoy, por 450 años de historia y tradición, por el valor, trabajo y hospitalidad de nuestra gente, Santa Bárbara es el día de hoy capital del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

Saludo también, muy afectuosamente a los alcaldes presentes, a los representantes del Ejército Mexicano, a cada uno de los invitados especiales y a los habitantes de mi querida ciudad, por quienes siento un afecto entrañable.

Este año, Santa Bárbara cumple sus primeros 450 años de vida, una vida que tiene su origen y

permanencia en las entrañas mismas de la tierra y que generosamente han dado a la ciudad, al Estado y a la Nación riquezas mineras sin igual.

Nos encontramos en un momento histórico dentro de la vida de nuestra ciudad que corresponde al de la conmemoración por el descubrimiento de las minas, poblamiento y fundación de lo que hoy por hoy se alza como el primer asentamiento colonial dentro del actual Estado de Chihuahua, Santa Bárbara.

Es decir, un período fundacional que abarca situaciones, personajes y hechos que se fueron sucediendo en un devenir histórico que adquiere para nuestra ciudad una relevancia actual de trascendencia internacional.

Sabemos que los primeros pobladores de estas tierras fueron personas desconocidas que vinieron a habitar estas tierras por su cuenta, sin que ninguna autoridad les encomendara esta misión.

No se conservan sus nombres, con excepción de Juan de la Parra, de quien se dijo después que fue el descubridor de las minas.

La primera expedición oficial data de 1563, cuando Francisco de Ibarra, desde Durango, que pasa a ser la capital oficial de la Nueva Vizcaya, manda tropas para que los soldados pueblen con sus familias la región del Río Conchos, bajo el mando de Antonio Sotelo de Betances. Atraídos por la alta densidad de indios que representaban una mano de obra potencial, los primeros pobladores se asentaron, probablemente en el transcurso del año siguiente, en la comarca que se llamaría después la provincia de Santa Bárbara.

Pero la zona se despuebla en 1565 al levantarse los numerosos indios en contra de los invasores europeos y sus aliados indios del centro de la Nueva España.

El poblamiento definitivo de la provincia de Santa Bárbara se llevó a cabo en 1567 con una nueva expedición enviada por Francisco de Ibarra, esta

vez al mando el Capitán rodri... Rodrigo del Río y Losa.

Después de 450 años de que tuvieron lugar estos hechos, llenos, a su vez, de historia, arte y cultura, nos corresponde llevar a cabo las acciones nece... necesarias para que Santa Bárbara obtenga el reconocimiento histórico que le corresponde como la ciudad más antigua del Estado de Chihuahua y para que su participación y trascendencia en la denominada Ruta de Oñate y la conquista de Nuevo México sea realmente valorada, difundida y apreciada por propios y extraños, especialmente nuestros niños y jóvenes.

En 1967 al celebrarse el cuarto centenario de la fundación de nuestra ciudad fue creado el escudo con el que nos hemos identificado a lo largo de estos 50 años.

Por el acuerdo de Cabildo número 132, tomado en la sesión ordinaria número 23 de fecha 13 de julio de 2017 y por unanimidad del Honorable Ayuntamiento, se acordó modificar este emblema para incorporar el año de la celebración del 450 aniversario, conservando inamovibles el resto de sus elementos.

Las cinco montañas estilizadas, es decir, la sierra que adorna la panorámica de Santa Bárbara con su cielo inmensamente azul y sus nubes de agua bienhechora, los castillos de la Mina del Agua y Tecolotes, que señorean la trabajadora ciudad, una sencilla perspectiva de su calle principal con las figuras sobresalientes de la parroquia y el reloj, las picas indispensables para el gambusino y representativas de ocho de sus minas más famosas, Tecolotes, Mina del Agua, Segovedad, Coyotes, Alejandría, Cobriza, Clarines y La Paz, y el lema que ha distinguido a esta ciudad "Valor, trabajo y hospitalidad".

Desde que don Rodrigo Río de Losa y Gordejuela fundara la ciudad en 1567, este pedazo de patria ha acogido y brindado hijos distinguidos a la nación y al mundo.

Es por ello que en esta sesión solemne, la primera que el Honorable Congreso del Estado ha determinado celebrar en esta ciudad, quiero hacer mención de ellos y de sus méritos. Juan de la Parra, minero; Juan de Oñate, adelantado; Maximino Moreira Portela, inmigrante español; José Santos Esparza Muñoz, alcalde; Alfredo Alvarado Gutiérrez, presbitero; Lorenzo Oropeza Reyes, líder sindical; Roberto Acosta Saucedo, jefe de Correos; Simón Morales Moreno, artesano; Asunción Salinas Barraza, maestra; Pío Díaz Martínez, médico; Liborio Meléndez Esparza, deportista preolímpico; Ezequiel Verdugo Gaytán, minero; Jesusita López de Pérez, enfermera; Chantal Cramausset Vallet, historiadora, y Gerónimo Ramos Saenzpardo, político; entre muchos otros.

Ellos se han distinguido en el servicio representación y proyección de nuestra comunidad en sus diferentes ámbitos y quedan para siempre en la memoria de esta ciudad.

Gracias a su labor, muchas veces callada, pero constante, paciente y eficaz, han compartido la capacidad de iluminar, motivar y transformar el espacio que los rodea e invariablemente, hacer de sus semejantes mejores personas.

Han sido el más claro ejemplo de la entrega por un ideal, el sublime ideal de la patria, una patria que necesita mejores hijos y mejores ciudadanos.

Esta ciudad, a su vez, en continuo y constante cambio, desea explotar su potencial turístico y su riqueza histórica y cultural a través de la unión de voluntades entre los diferentes niveles de gobierno y la comunidad.

Habremos de lograr un futuro más próspero para la ciudad más antigua del Estado de Chihuahua, si recuperamos la confianza de los ciudadanos a través de la honestidad, la responsabilidad y la vocación de servir y toda vez que nos mantengamos unidos en la lucha por los ideales de solidaridad, subsidiariedad y desarrollo humano.

Cuando alcancemos la satisfacción que brinda el

servicio auténtico y lejos de preocuparnos por nosotros mismos nos ocupemos de los demás habremos descubierto, al fin, que el éxito es un viaje por la vida, no un destino.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, licenciado Luis Alberto Rodríguez Cháirez, por sus palabras.

10.

MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Señor Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, le solicito, respetuosamente, nos dirija su mensaje.

[Aplausos].

- El C. Gobernador Constitucional del Estado: Ciudadanas Diputadas y Diputados al Congreso de Chihuahua.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Magistrado Julio César Jiménez Castro, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado.

Ciudadano Presidente Municipal de Santa Bárbara, Luis Alberto Rodríguez Cháirez.

Diputada Diana Karina Velázquez, por este vigésimo primer Distrito al Congreso local.

Alcaldes que nos acompañan, distinguidos ciudadanos, distinguidas ciudadanas de Santa Bárbara.

Qué gusto estar aquí en esta ocasión tan especial en que podemos conmemorar a este bello municipio que ocupa un lugar tan especial dentro de la historia de Chihuahua, pues es el asentamiento hispano más antiguo en ser fundado centro de las

inmediaciones del Estado con sus ahora 450 años de existencia.

Es, pues, ni más ni menos, este girón chihuahuense cuna de la historia de nuestra Entidad, lugar donde se forjó el destino y prosperidad de nuestro Estado.

Eventos como el del día de hoy se hacen necesarios en momentos en que recordar nuestros orígenes nos anima a visualizar dónde estamos, a dónde vamos, como Estado y cuál es el legado que queremos dejar a las siguientes generaciones.

Revisar nuestros orígenes nos permite identificarnos todas y todos como chihuahuenses por encima de colores partidistas. Nos invita a colocar por encima de intereses particulares, grupales o partidarios el interés público para construir el bien común que no es otra cosa que ese conjunto de condiciones materiales y espirituales que permiten a una persona desarrollarse en la comunidad.

Las propuestas que enviamos al Congreso desde el Ejecutivo son precisamente para esto, para dejar un mejor legado y mejores condiciones a los que vienen.

Por eso ahora que se reúne el Congreso del Estado en Santa Bárbara tomo la oportunidad para volver a invitar a todos los actores políticos a recordar nuestros orígenes como Estado y a rescatar el espíritu de cooperación que permitió a nuestros antepasados consolidar nuestro amado Chihuahua.

Los orígenes de Santa Bárbara se remontan al año de 1564, cuando yacimientos de plata fueron descubiertos en las sierras de los alrededores por exploradores españoles dirigidos por Francisco de Ibarra.

La expedición de Ibarra tenía como objetivo localizar las legendarias ciudades de Cíbola y Quivira y aunque no lo lograron encontrar vestigios construidos de oro, descubrieron minas de plata en las montañas del Valle de Parral.

Como bien sabemos, la fundación del poblado se

realizó por parte de don Rodrigo del ría [Río] de Losa y Rodríguez de Gordejuela, quien en 1567 arribó con un regimiento de soldados y colonos con órdenes de fundar un asentamiento que recibiría al nombre de Santa Bárbara, destinado a ser una comunidad minera.

La fundación de Santa Bárbara fue de suma importancia para nuestra historia, pues fue gracias a su existencia que se creó la ruta que incluso hoy en día resulta decisiva, pues impulsó el comercio y la unidad con Zacatecas, Durango y, por supuesto, la Ciudad de México.

Desde entonces nuestra tierra se ha inclinado a establecer acuerdos entre diferentes actores para sumar esfuerzos plurales incluso con ideologías e intereses diversos, pero siempre en la búsqueda de mejores condiciones para los habitantes de Chihuahua.

Santa Bárbara no sólo fue un importante yacimiento minero en el sur del Estado, sino que representó un puente entre el norte y el sur de la nación, además que facilitó la conquista del resto del territorio septentrional de México, incluidos los territorios anexados por los Estados Unidos en la invasión norteamericana.

Santa Bárbara fue de vital importancia para la posterior fundación del Estado de Chihuahua, pues permitió abrir el camino para poblar las inhóspitas regiones desérticas del norte del país, que si bien eran inclementes resultaban de suma importancia para la economía nacional gracias a la existencia de considerables yacimientos minerales de oro y plata.

Además, gracias a la extensión de planicies se favoreció la industria ganadera en el Estado.

Como ya lo he dicho, Santa Bárbara no sólo es el municipio más antiguo de Chihuahua, es también el origen mismo de la historia de Chihuahua como la conocemos hoy en día.

Es por ello que me congratula estar aquí

acompañando al ayuntamiento, al Congreso del Estado, al Poder Judicial, y me gustaría que tomemos esta ocasión como una oportunidad para valorar y difundir la historia de esta tierra, así como sus grandes aportes para la conformación de nuestro Estado.

Me parece fundamental en el camino reconocer la valentía de sus primeros pobladores y recordar que nuestra historia como chihuahuenses se ha forjado con base en entrega y trabajo.

Es justo este espíritu de entrega y de trabajo el que debemos mantener el que los fundadores de estas tierras nos legaron en la búsqueda del bienestar de las y los chihuahuenses.

Hoy las condiciones de nuestra Entidad nos demandan responsabilidad y compromiso, de modo que, como en ese entonces, con esfuerzo, convicción, altura de miras, sentemos las bases para un futuro mejor.

Felicidades, pues, a Santa Bárbara y a sus pobladores.

Tomemos este aniversario como un momento idóneo para esforzarnos en preservar su historia y transmitirla a las nuevas generaciones.

Por sus primeros 450 años, felicidades a los santabarbarinos.

[Aplausos].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, señor Gobernador, por sus emotivas palabras.

11.

ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, solicito a las y los ciudadanos, Diputadas y Diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan ponerse de pie, para proceder a entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Todos los asistentes atienden la solicitud de la Presidenta].

[Mientras está la entonación del Himno del Estado, la Escolta Municipal Juan Espinoza, enarbola la Bandera del Estado].

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

I

Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.

Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.

CORO

Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

[Aplausos].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias.

Pueden tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta Municipal Juan Espinoza, por su participación, así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

12.

AGRADECIMIENTO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A nombre de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado,

agradezco su presencia en esta sesión solemne, al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Julio César Jiménez Castro.

Señor Presidente Municipal e integrantes del Cabildo, muchas gracias por su hospitalidad.

Así mismo, nuestro agradecimiento a las demás autoridades y a las y los presidentes municipales integrantes de los diferentes cabildos y a todos los vecinos de esta población y a todas y todos ustedes por acompañarnos en esta sesión del Congreso del Estado, dando realce con su asistencia a este trascendental y emotivo evento.

13.

DESPEDIDA A AUTORIDADES

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación solicito a las y los integrantes de la comisión especial de cortesía acompañen a las autoridades a la salida del Recinto.

Las demás personas y los Diputados permanezcan en sus lugares hasta que la comisión especial haya cumplido su encomienda.

[Hace sonar la campana].

[Receso a las 11:46 horas.]

[Los integrantes de la comisión especial de cortesía atienden la solicitud de la Presidenta].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Se reanuda la sesión. [11:50 horas.]

14.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva y demás legisladoras y legisladores que así lo deseen, para

el martes 25 de julio del año 2015, a las once horas en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la décima sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día 21 de julio del año dos mil doce [2017] se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Buenas tardes.

[Aplausos].

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.

Dip. Pedro Torres Estrada.